AÑO 156 Nº 55.136 | ATENCIÓN AL LECTOR: 5199-4777 | WWW.LANACION.COM.AR/CONTACTENOS | CLUB.LANACION.COM.AR | RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR: CÓRDOBA, SANTA FE, ENTRE RÍOS, LA PAMPA Y BUENOS AIRES: $470. CAPITAL, GBA Y LA PLATA $2400

deportes

Racing vive su mejor momento en años: ahora ganó la Recopa

Con autoridad, la Academia venció por 2-0 a Botafogo en Brasil y el 4-0 global le dio otro trofeo internacional.



1930-2025

Gene Hackman. El más fiel intérprete del hombre común

—espectáculos

Brilló en *La conversación*, *Contacto en Francia* y *Mississippi en llamas*, entre otros films; el misterio rodea las causas de su muerte y la de su esposa.



LA NACION

VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2025 | LANACION.COM.AR

La Corte le tomó juramento a García-Mansilla y postergó la definición sobre Lijo

JUSTICIA. El tribunal informó que había asumido cuando la ceremonia ya se había realizado; Milei lo había nombrado por decreto; el futuro del juez federal se resolverá el 6 de marzo



Rosatti, García-Mansilla, Rosenkrantz y Lorenzetti, en el momento de la jura del nuevo juez CSJN

De forma sorpresiva, la Corte Suprema de Justicia le tomó juramento ayer al catedrático Manuel García-Mansilla, designado miembro del tribunal un día antes por el presidente Javier Milei, por decreto y "en comisión" por un año.

La Corte Suprema manejó el tema con extrema celeridad y solo informó que había tomado la decisión de que el nuevo juez se incorporara al tribunal una vez que la jura ya se había celebrado. Tan veloz fue todo que García-Mansilla, que esperaba cerca del Palacio, fue al acto sin su familia.

El otro miembro designado por decreto por Milei, el juez federal Ariel Lijo, deberá esperar. La Corte informó que analizará su situación el próximo jueves 6 de marzo.

Lijo no quiso renunciar a su juzgado y la Cámara Federal le concedió una licencia. Ahora la Corte debe resolver si también le toma juramento. En tanto, en el Senado un sector de la oposición intentará en los próximos días definir con los votos en el recinto la suerte de García-Mansilla y Lijo. Sus pliegos nunca llegaron a ser tratados. **Página 8**

EL ESCENARIO

La casta festeja desde las sombras por la Corte mileísta

Claudio Jacquelin

Página 12

Duros cruces tras el crimen de la niña en La Plata

INSEGURIDAD. Con fuertes críticas, Kicillof cuestionó al Gobierno y apuntó a la Justicia

Después de un silencio de casi 48 horas, el gobernador bonaerense, Axel Kicillof, se refirió al asesinato de Kim Gómez, la pequeña de siete años cuyo cuerpo fue arrastrado durante 15 cuadras por dos menores que habían robado un auto. Lo hizo en un discurso en el que no mencionó a la víctima, cuestionó al gobierno nacional y a la Justicia, respaldó su política contra el delito y no se definió sobre el proyecto de bajar la imputabilidad a los 13 años. El ministro de Defensa, Luis Petri, cruzó al gobernador: "Defiende delincuentes y desprotege a las víctimas". **Página 26**

Mataron a una mujer en un intento de robo en Munro
Gabriel Di Nicola. **Página 28**

La oposición quiere dejar la Asamblea semivacía

CONGRESO. Para expresar su rechazo al Gobierno, los bloques opositores más duros del Congreso buscarán dejar mañana semivacío el recinto de la Asamblea, donde el presidente Javier Milei dará inicio a las sesiones ordinarias. De esa forma, la sesión va camino a convertirse en un acto oficialista, con simpatizantes libertarios en los palcos y pocos opositores en las bancas. **Página 11**

"Imbécil", "idiota": dan marcha atrás con una polémica resolución

INDIGNACIÓN. Una resolución sobre discapacidad incluía términos estigmatizantes; rechazo de las ONG

El anuncio no hizo más que caldear los ánimos. "Idiota", "imbécil" y "retardo mental", términos ofensivos que dejaron de usarse hace más de 50 años, fueron incluidos en la resolución que publicó la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) en el Boletín Oficial para fijar criterios de evaluación para las personas que pueden acceder a una pensión por invalidez o seguir recibiéndola.

Luego de la indignación que causó el uso de esos términos en las organizaciones que abogan por los derechos de las personas con discapacidad, el Gobierno debió dar marcha atrás, y la resolución, firmada por el titular de la Andis, Diego Spagnuolo, será modificada. El funcionario atribuyó la decisión a errores de sus colaboradores, dos de las cuales fueron desvinculadas. **Página 21**

El testimonio del infierno en la embajada en Caracas

ENTREVISTA. Una opositora dijo que están a las puertas de una tragedia. **Página 6**